



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Dⁿ Luis y Maria = que se solicita por Dⁿ Alfonso de Guerrara y Dⁿ Luis y Maria =
Dⁿ Juan José Ruiz = La Ciudad = Acordo se escruva al Ylmo^a Señor Presidente
de castilla y el de la Real Chancilleria de Granada y el de la sala
del Cumen, para que atiendan a Dⁿ Juan José Ruiz y con-
sortes en la causa que contra estos se esta siguiendo sobre que
esta entendiendo Receptor =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lora en veinte y tres
dias del mes de marzo de mil setecientos Quarentay ocho se
juntaron a consejo los señores Lora, Justicia, y Resimiento de
ella para tratar cosas tocantes al servicio de su Mage, bien y Utili-
dad de esta Republica conbiene a saver los señores Dⁿ Juan Perez
Puerto y Anoyo conesidor y Caputana Guerra de esta Ciudad, Dⁿ
Juan felix Mateos, Dⁿ Pedro Meca, Dⁿ Fran^{co} Garcia, Dⁿ An-
dres fernandez de Careres, Dⁿ Juan Antonio Muro, Dⁿ Chri-
stovalde Aguilar, Dⁿ Mateo Tudela Dⁿ Diego Melgarejo, Dⁿ
claudio de Guerrara, y Dⁿ miguel de sicilia Residores =
Dⁿ Gonzalo de Miras y Dⁿ Juan miguel Manranera Ju-
rados =

